



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea



Viceconsejería de Innovación Docente

Ikasketen Berrakuntzaren Errektoreordea

[Volver al menú](#)

Protocolo para la propuesta de currículum siguiendo las normas ECTS

Versión II del protocolo. Es una versión que introduce algunos cambios con respecto a la versión I, consecuencia de las mejoras sugeridas en el uso de esta primera versión en el programa AICRE 2004-5

INDICE

1/ DATOS MATERIA.

2/ DATOS DOCENTE.

3/ COMPETENCIAS.

3.1 Competencias transversales

3.2 Competencias del perfil de la titulación.

3.3 Competencias específicas de la asignatura.

4/ TEMARIO.

5/ METODOLOGIA: Tareas, competencias, tiempos, espacios, recursos y gestión de la clase

6/ EVALUACIÓN: Instrumentos de evaluación, competencias, criterios de evaluación, ponderación.

7/ BIBLIOGRAFIA.

8/ ANEXOS.

1/ DATOS MATERIA:

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION

TITULACIÓN : LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

NOMBRE: TECNOLOGIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

CÓDIGO: 13062

GRADO/POSTGRADO: GRADO

CURSO: PRIMERO

CÓDIGO : 13310

TIPO : TRONCAL

Nº DE CREDITOS: 6

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: CASTELLANO

AÑO ACADÉMICO: 2005-2006

2/ DATOS DOCENTE:

NOMBRE y APELLIDOS: ENKO LORENTE BILBAO

DNI: 14573309

CENTRO EN LA QUE SE IMPARTE LA MATERIA:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

TELEFONO: 946015258

E-MAIL: eneko.lorente@ehu.es

PÁGINA WEB:

NOMBRE y APELLIDOS:

DNI:

CENTRO EN LA QUE SE IMPARTE LA MATERIA:

DEPARTAMENTO:

TELEFONO:

E-MAIL:

PÁGINA WEB:

3/ COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

1. *Interpretar* de forma crítica las tecnologías audiovisuales como una forma de pensamiento aplicado a procesos técnicos, característicos de la creación audiovisual, *valorando* diferentes alternativas y *elaborando* propuestas –teorías, modelos, proyectos, etc.- de carácter comunicativo y/o experimental.
2. *Relacionar* la innovación tecnológica con la transformación de los procesos productivos en el entorno audiovisual y *valorar* su impacto en los materiales, recursos y lenguajes expresivos
3. *Discriminar* técnicas y procesos característicos de los diferentes medios y formatos audiovisuales, con el fin de *planificar* el desarrollo de obras audiovisuales en sus fases de preproducción, producción y realización, *adecuando* la propuesta al modelo de gestión de los recursos, infraestructuras y organización del laboratorio audiovisual.
4. *Manipular* materiales, recursos y lenguajes expresivos con el fin de *producir* propuestas narrativas y creativas que indaguen en el contexto de los actuales sistemas de producción y difusión audiovisual.
5. *Desarrollar* habilidades para el trabajo en equipo orientado al desarrollo de proyectos audiovisuales, *aplicando* destrezas comunicativas relativas a la exposición y defensa de proyectos audiovisuales
6. *Adoptar* criterios de valoración y crítica de obra audiovisual tomando en consideración los procedimientos técnicos implicados en su realización

4.- TEMARIO

Esta asignatura cuatrimestral tiene como objetivo introducir una reflexión acerca de los principios tecnológicos implicados en los procesos de producción y realización audiovisual.

En su enfoque cognoscitivo se abordarán tales procesos desde el análisis de la lógica que orienta la participación de las tecnologías y técnicas visuales y sonoras en el desarrollo de proyectos audiovisuales. En su vertiente práctica se experimentarán técnicas y procedimientos de realización audiovisual, en equipos de trabajo y en entorno de laboratorio y prácticas de campo.

La evaluación consta de un seguimiento individual, a lo largo del cuatrimestre, de las actividades desarrolladas, el cual quedará registrado en un cuaderno de campo y en la cinta de prácticas; junto con una recensión crítica de una obra audiovisual, donde se comentarán y evaluarán aspectos tecnológicos relacionados con su realización y tratamiento narrativo, abordados en el temario.

1. Características de la imagen cinematográfica y videográfica: de lo analógico a lo digital
 - a. Características de la imagen videográfica: aspecto, fotograma, *frame*, campo, *pixel*, resolución, RGB, HD, HDV, DVI, HDMI y formatos videográficos *broadcast*
 - b. La imagen óptica: luminosidad, distancia focal, diafragma y profundidad de campo
 - c. Práctica: técnicas y procesos ópticos de la imagen/cámara videográfica
2. La construcción del espacio audiovisual: cuadro, plano, campo/fuera de campo, perspectiva
 - a. El aspecto y “tamaño” del plano, formato y composición
 - b. Perspectiva y punto de vista: visual, focal y cognoscitivo
 - c. Práctica: planificación, plano *master* y desglose visual y sonoro
3. La representación del tiempo en el plano
 - a. Plano y marco temporal: movimiento, duración del plano, descripción y narración
 - b. La secuencia: *raccord* y continuidad, sucesión, elipsis y simultaneidad. Eje-sentido.
 - c. Práctica: rodaje de una entrevista en *raccord* plano/contraplano
4. El lenguaje de la luz
 - a. Características de la luz: matiz, brillo, saturación, luminancia y crominancia.
 - b. Los esquemas básicos de iluminación. Técnicas y recursos de iluminación.
 - c. Práctica: filtraje/balance de blanco, *raccord* de iluminación en exteriores e interiores
5. El sonido en el audiovisual
 - a. Características y componentes expresivos del sonido: voz, música, ruido
 - b. La planificación sonora y registro audiovisual. Dinámica del sonido y microfonía.
 - c. Práctica: registro de ambientes sonoros, sonido directo y recursos de sonido
6. El proceso del proyecto audiovisual: radio, video y multimedia
 - a. Sinopsis y tratamiento
 - b. Guión, desglose y planificación
 - c. Práctica: planificación de una secuencia narrativa (audiovisual/radiofónica)
7. El proceso de rodaje
 - a. Técnicas y procedimientos ENG
 - b. Planificación del rodaje en exteriores/interiores
 - c. Práctica: rodaje/grabación de la secuencia (audiovisual/radiofónica)
8. El montaje y la edición digital
 - a. Montaje narrativo, montaje expresivo y efectos de sentido
 - b. Contraste, asociación, transparencia y continuidad
 - c. Práctica: técnicas y procesos de la edición videográfica (lineal, no lineal, off line)
9. La postproducción audiovisual
 - a. Edición no lineal
 - b. Técnicas y procesos de sonorización y sincronización
 - c. Práctica: postproducción del proyecto
10. Presentación de proyectos

5.- METODOLOGIA. Número de créditos ECTS: 6

Número estimado de alumnos: 60

Te: Tiempo destinado, en horas, por el estudiante a realizar las tareas./Td: Tiempo destinado por el docente, en horas, para llevar a cabo las tareas que realiza con el estudiante

P: presencial; SP: semi-presencial; NP: no presencial

| Tipo de tarea. | Comp.esp | P/SP/NP. | Te | Td | Tipo aula | Tipo grupo | Trab I/C |
|--|------------------|---------------|----|--|--|----------------------|----------|
| <p>1. Análisis de las determinaciones tecnológicas del medio en los procesos productivos audiovisuales <i>Comparar</i> la realización del capítulo de la serie de TV Alfred Hitchcock Presenta y del filme “La ventana indiscreta”, <i>extrayendo hipótesis</i> de trabajo acerca de las determinaciones del medio en los procesos productivos y expresivos de la televisión y el cine respectivamente, <i>aportando criterios informados</i> para su valoración crítica y para la elaboración de proyectos audiovisuales.</p> | 1; 2; 3; 6 | P NP | 25 | 3 | Aula dotada con display de video Videoteca | | I |
| <p>2. Elaboración y defensa de proyecto audiovisual en equipo <i>Elaborar</i> en equipo una propuesta de desarrollo de proyecto audiovisual y <i>organizar su defensa</i> en sesión de “pitching” ante otros compañeros y profesores del área.</p> | 3; 4; 5 | P SP NP | 25 | 3 | Aula dotada con Display de video | Grupo de 5/6 alumnos | C |
| <p>3. Planificación de proyecto y tecnologías audiovisuales <i>Planificar</i> la grabación de una entrevista de campo, <i>interviniendo</i> en la organización de la puesta en escena <i>adoptando criterios</i> de iluminación, planificación visual y sonora y de construcción del personaje a través de las técnicas de realización audiovisual</p> | 3; 5; 6 | SP NP | 25 | 3 | Aula y Sala con ordenadores e impresora | Grupo 5/6 alumnos | C |
| <p>4. Aplicación de técnicas y procesos tecnológicos en el desarrollo de proyectos <i>Realizar</i> en equipo un breve proyecto audiovisual de carácter narrativo/expresivo, <i>siguiendo las fases</i> de preproducción, producción y realización, <i>dando cuenta</i> mediante informe del proceso seguido y de la implicación individual en la toma de decisiones en cada una de las fases con respecto a la manipulación técnica de los elementos de la expresión audiovisual, a la puesta en escena y al montaje y su postproducción. Presentación pública del proyecto con apoyo de un <i>making off</i> del proceso seguido para su realización.</p> | 3; 4; 5 | SP NP | 50 | 30 Una hora por cada tema del temario | Laboratorios audiovisuales y salas de edición digital de material audiovisual y multimedia | Grupo 5/6 alumnos | C |
| <p>5. Valoración y crítica de procesos tecnológicos <i>Recensión crítica</i> individual del sentido de los procesos técnicos y expresivos apreciables en una obra audiovisual en el contexto de las determinaciones del medio y del contexto histórico, social y de pensamiento en que se ha realizado.</p> | 3; 5; 6 8 | P | 25 | 3 | Aula dotada con display video | | I |

6/ EVALUACIÓN

Calificaciones y sus valores numéricos:

| Tipo de tarea a evaluar | Instrumento de evaluación | Competencias a evaluar | Criterios de evaluación por Competencia | Porcentaje de la nota final |
|--|--|------------------------|---|-----------------------------|
| 1. Análisis de las determinaciones tecnológicas del medio en los procesos productivos audiovisuales | Informe escrito | 1; 2; 3; 6 | 1. Grado de identificación y valoración de determinaciones tecnológicas del medio audiovisual | 2,5% |
| | | | 2. Nivel de apreciación del impacto de la innovación tecnológica en la transformación de los procesos productivos | 2,5% |
| | | | 3. Grado de discriminación de técnicas y procesos implicados en la realización audiovisual en diferentes entornos productivos | 2,5% |
| | | | 6. Nivel de elaboración crítica en relación con el contexto de las industrias y mercados del audiovisual | 2,5% |
| 2. Elaboración y defensa de proyecto audiovisual en equipo | Presentación y defensa de proyecto audiovisual | 3; 5 | 3. Grado de adecuación y coherencia de los recursos tecnológicos implicados en el proyecto a las infraestructuras disponibles en los laboratorios | 5% |
| | | | 5. Grado de implicación, aportación y corresponsabilización en el trabajo en equipo y en la defensa del proyecto | 5% |
| 3. Planificación de proyecto y tecnologías audiovisuales | Presentación y justificación del plan de producción | 3; 5; 6 | 3. Grado de coherencia y concreción de recursos en el plan de producción (presentación gráficos Gant y Pert) | 5% |
| | | | 5. Grado de participación y calidad de las aportaciones al trabajo en equipo | 5% |
| 4. Aplicación de técnicas y procesos tecnológicos en el desarrollo de proyectos | Aplicación de técnicas y procesos de realización audiovisual | 4; 5 | 3. Grado de discriminación de recursos, técnicas y procesos implicados en la realización de obra audiovisual | 10% |
| | | | 4. Nivel de destreza y creatividad en la aplicación y | 20% |

| | | | | |
|---|-----------------|---------|--|------------------|
| | | | manipulación de recursos tecnológicos y adecuación de las mismas al carácter expresivo/narrativo del proyecto. 5. Grado de implicación en el debate y consenso en la consecución de los objetivos propuestos por el equipo, así como el grado de creatividad, justificación y coherencia de las aportaciones individuales realizadas. | 10% |
| 5. Valoración y crítica de procesos tecnológicos | Informe escrito | 3; 5; 6 | 3. Grado de concreción en la descripción, análisis y valoración de los procesos productivos característicos de la obra audiovisual 5. Valoración del trabajo en equipo a través del grado de discriminación y apreciación de las aportaciones creativas, técnicas y expresivas de los diferentes <i>oficios</i> del audiovisual (<i>dirección de actores y artística, dirección de fotografía, montaje, sonido y composición musical, producción, etc.</i>) 6. Repertorio y calidad de los criterios de valoración de la obra audiovisual objeto de análisis, tomando en consideración los diferentes aspectos creativos, tecnológicos y productivos abordados a lo largo del curso. | 10% 5% 10% |

7/ BIBLIOGRAFÍA.

7-1/ BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

| Libros | Documentos electrónicos |
|---|---|
| <p>Millerson, Gerald. Técnicas de realización y producción en televisión. Madrid, IORTV Focal Press,</p> <p>Katz, Steven. Plano a plano. Madrid, Plot Ediciones,2000</p> <p>Francis Rumsey y Tim McCormick. Sonido y grabación; introducción a las técnicas sonoras, Madrid, IORTV 2004</p> <p>Manuel Recuero López , Técnicas de grabación sonora, Madrid, IORTV</p> <p>Gerald Millerson. Iluminación para televisión y cine, Madrid, IORTV</p> <p>Thomas A. Ohanian. Edición digital no lineal, Madrid, IORTV</p> <p>Steven E. Browne . Edición de video, Madrid, IORTV</p> <p>Martínez Abadía, J., Manual básico de tecnología audiovisual, Barcelona, Paidós, 2004</p> <p>Fernández Díez, F. Martínez</p> | <p>http://www.us.es/sav/</p> <p>http://www.ascusc.org/jcmc/</p> <p>http://www.helsinki.fi/science/optek</p> <p>http://www.eib.org/Attachments/pj/pjaudio_en.pdf</p> |

7-2/ BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN.

| Libros | Documentos electrónicos |
|--|-------------------------|
| <p>Quintanilla, Miguel Angel. Tecnología, un enfoque tecnológico, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 2005</p> <p>Aumont, J; Bergala, A., Marie, M., Vernet, M. Estética del cine, espacio filmico, montaje, narración, lenguaje, Paidós Comunicación, Barcelona 1996</p> <p>Rancière, J. Lá fábula cinematográfica, Paidós Cine, 2005</p> <p>Carmona, R. Cómo se comenta un texto filmico, Cátedra, Madrid, 1991</p> <p>Chion, M. Cómo se escribe un guión, Cátedra, Madrid, 1988</p> <p>Cabezón, L.A. Gómez-Urdá, F.G. La producción cinematográfica, Cátedra, Madrid 1999</p> <p>Casetti, F. Di Chio, F. Cómo analizar un film, Paidós 1996</p> <p>Casetti, F. Di Chio, F. Análisis de la televisión, Paidós 1999</p> | |

7-3 /DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERÉS

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l24223.htm>
<http://observatorio.cnice.mec.es/>
<http://vos.ucsb.edu/browse.asp?id=2710>
<http://www.imdb.com/>
<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuadern4/cinent.htm>
<http://recursos.cnice.mec.es/media/cine/bloque7/index.html>
<http://www.w3.org/TR/2006/WD-swbp-image-annotation-20060322/>
<http://www.ilt.columbia.edu/publications/papers/construct.html>

7-4/ REVISTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA.

| Revistas | Documentos electrónicos |
|----------|-------------------------|
| | |

8.- ANEXOS

**Pautas a seguir para rellenar correctamente los apartados del protocolo.
Las pautas que se indican a continuación están escritas teniendo en cuenta el índice
de la versión II del protocolo.**

1. Datos materia.

No son necesarias recomendaciones especiales para poder rellenar los campos de este apartado. En el apartado denominado “código de la materia” debe ponerse el código oficial que tiene la asignatura en el actual plan de estudios.

2. Datos docente.

No son necesarias recomendaciones especiales para poder rellenar los campos de este apartado

3-1 Competencias transversales de la titulación.

Son las competencias que en su caso definirá la guía docente de la titulación. Por el momento no existen y en consecuencia se puede dejar sin rellenar. En su ausencia se pueden indicar aquellas que el docente que rellena este protocolo considere interesantes, siempre teniendo en cuenta que son competencias que en opinión del docente debieran estar recogidas en todas las materias de la titulación. Recoger las propuestas que hagan diferentes docentes de la misma titulación puede ser una buena estrategia para ir completando la guía docente de la titulación.

3-2 Competencias del perfil de la titulación.

Son competencias que en su caso definirá la guía docente de la titulación. Por el momento no existen y en consecuencia se puede dejar este apartado sin rellenar. En su ausencia se pueden indicar aquellas que el docente que rellena este protocolo considere interesantes, sin que en ningún caso se pide exhaustividad, basta con que sean realmente competencias generales que el docente considere interesantes para el perfil de la titulación ya sea desde el punto de vista profesional o académico. Recoger las propuestas que hagan diferentes docentes de la misma titulación puede ser una buena estrategia para ir completando la guía docente de la titulación.

3-3 Competencias a desarrollar en la materia.

- Son las competencias propias de la materia y deben concretar tanto las competencias generales como las transversales a los contenidos de la materia en cuestión.

- No deben ser muchas porque hay que buscar tareas para trabajarlas todas y luego evaluarlas.

- Deben evitarse verbos muy generales del tipo comprender, aprender, saber, (que son útiles para definir competencias generales) y utilizar, en cambio, otros que sean la operativización de los mismos a nivel de aula. Analizar, valorar, recordar, interpretar, clasificar, explicar, definir, utilizar, resolver, construir, etc.

- Las competencias específicas hay que numerarlas para poder citarlas luego con mayor facilidad.

-Recordar las normas formales que dimos para redactar una competencia.

Desde un punto de vista estructural una competencia se compone de una OPERACIÓN (acción mental) sobre un OBJETO (que es lo que habitualmente llamamos CONOCIMIENTO) para el logro de un FIN determinado.

Ejemplo de competencia específica bien formulada:

- Analizar de manera crítica la relevancia de los servicios sociales, valorar las alternativas posibles y tomar decisiones sobre las mismas.
- Recoger, ordenar, esquematizar y memorizar información relativa a la historia de las diferentes escuelas de pensamiento con relación a las teorías de la Psicología del aprendizaje.

4. Temario.

- En este punto tal vez lo único a repasar es el grado de concreción de la información. Debiera considerarse como mínimo los títulos de los diversos capítulos en los que se divide el temario y una breve descripción sintética de los apartados más importantes del mismo.

5. Metodología.

5.1 En la primera columna hay que colocar los tipos de tareas que se proponen trabajar en la materia. No es pues necesario que se indique cada una de las tareas a realizar pero sí los tipos de tareas que se van a usar. Por ejemplo: seminarios, clases expositivas, prácticas de laboratorio, presentaciones de informes, etc.....

5.2 En la columna de competencias específicas basta con indicar el número que corresponde a la competencia específica propuesta en el plan docente. Una vez escritas todas las tareas y las correspondientes competencias hay que mirar si las tareas propuestas recubren adecuadamente las competencias programadas. Este es un de los puntos de control del protocolo y debiera repasar que realmente sucediera así. En el caso de que no sucediera habría que reelaborar esta propuesta.

5.3 En la tercera columna hay que indicar si la tarea es presencial (**P**), semi-presencial (**SP**) o no presencial (**NP**). En las tareas presenciales se supone que el estudiante no debe hacer ningún tipo de trabajo que no se realice en clase, en las semi-presenciales existe una tiempo en el que el docente y el estudiante trabajan juntos y otro en el que el estudiante trabaja por su cuenta en no presenciales el docente y el alumno no comparten el tiempo en ningún caso.

5.4 y 5.5 En la 5. columna hay que indicar el tiempo que se propone que dedica el estudiante para realizar la tarea (Te), este tiempo se contabilizará en horas. La suma de los valores asignados a esta columna debe coincidir con $25 \times n^\circ$ de créditos de la asignatura. En la columna 5 se indicará el tiempo que destina el docente a trabajar de manera conjunta con el alumno; no las horas que el docente necesita para responder a los trabajos que se derivan de las tareas encomendadas.

5.6 En la 6. columna hay que indicar el tipo de aula que se supone se necesita para realizar la tarea. Los tipos de aula que aquí se pide que se indiquen pueden ser: aula para clase expositiva, aula para seminario, aula para trabajo en grupos, laboratorio, sala de ordenadores, etc.

5.7 En la 7. columna hay que indicar el tipo de grupo con el que se va a trabajar. En este caso puede ponerse con “todos los alumnos a la vez en un único grupo”; “con todos los estudiantes a la vez divididos en grupos de estudiantes”; “separando los estudiantes en grupos que no trabajan de manera simultánea”. Existen muchas variantes y no podemos indicarnos todas, lo que se espera que se indique es el tipo de agrupamiento que se sigue para realizar la tarea.

5.8 En este caso sólo hay que indicar si el trabajo se hace de manera individual (I) o colaborativa (C).

6.- EVALUACIÓN.

6.1 En este caso la primera columna del protocolo debe coincidir con la del apartado de METODOLOGIA, por lo tanto cualquier cambio en aquella tabla debiera traer cambios en ésta.

6.2 En la segunda columna debe indicarse el instrumento de evaluación que se usará para evaluar la tarea indicada en la columna de la izquierda. Consideramos como instrumento de evaluación las tareas que sirven para obtener la calificación final.

6.3 En la tercera columna se debe indicar las competencias que se pretenden evaluar por medio de ese instrumento de evaluación, para ello basta con indicar el número de competencia específica. Debe tenerse en cuenta que las competencias que se pretenden evaluar por medio de este instrumento y las que se trabajan por medio de las tareas deben coincidir, en caso de que no sucediera así hay que comprender que el instrumento elegido no es el más idóneo.

6.4 En la cuarta columna hay que indicar los criterios de evaluación que se van a utilizar para calificar y esta relación debe hacerse teniendo en cuenta cada una de las competencias que se pretenden evaluar.

6.5 En la 5. columna hay que indicar el porcentaje de la nota final que se le asigna a correspondiente instrumento de evaluación. El porcentaje asociado a cada instrumento de evaluación debe estar ajustado a la importancia relativa de las competencias que valora. Es, por lo tanto, un buen momento para reajustar los porcentajes propuestos.

7/ BIBLIOGRAFIA

7.1 En este apartado hay que indicar los libros, apuntes o documentos electrónicos que se consideran básicos o necesarios para el desarrollo de la asignatura. Se pide pues una bibliografía seleccionada teniendo en cuenta las posibilidades temporales de los alumnos. Debe ser por lo tanto reducida y ajustada a la información más relevante.

7.2 En este apartado deben indicarse los libros o documentos electrónicos que puedan servir para ampliar y profundizar en la temática que trabaja la asignatura. Puede por lo tanto ser más extensa aunque se recomienda que se ciña a la temática relacionada directamente con la asignatura.

7.3 En este apartado se deben indicar aquellas direcciones de Internet que sean interesantes para encontrar información relacionada con la asignatura. Se aconseja, así mismo, que se sea conciso.

GLOSARIO

Actividad. Trabajo que realiza el estudiante con el fin realizar la tarea propuesta, normalmente, por el docente para lograr los aprendizajes.

Carga de trabajo. Número de horas que necesita un estudiante para llevar a cabo las tareas que se le encomiendan en el plan docente de una materia. Según la norma ECTS esta carga de trabajo debe calcularse multiplicando el número de créditos asignados a la materia por un número comprendido en la horquilla 25-30.

Competencia. Capacidad para enfrentar con garantía de éxito una situación problemática en un determinado contexto.

Competencia general: Son aquellas competencias que tienen un marco de aplicación amplio y se definen para el conjunto de unos estudios. Se caracterizan por utilizar operaciones mentales muy generales, objetos de estudio muy amplios y ser aplicables en contextos muy diversos. Pueden ser transversales o no. Las competencias transversales deben estar recogidas en todos y cada uno de los currícula de menor extensión que aquel en el que éstas se formulan, las no transversales deben estar recogidas en el conjunto de todos los currícula de orden más particular pero no en cada uno de ellos.

Competencia específica: Son aquellas competencias que tienen un marco de aplicación más reducido que las generales. Se asocian, en principio, a las competencias a desarrollar en una materia. Se caracterizan por ser más precisas y concretas en las operaciones mentales que proponen, los objetos de estudio que trabajan y por tener un contexto de aplicabilidad más reducido.

Competencias transversales: Son las competencias generales que deben trabajarse en todos los ámbitos del curriculum de menor extensión que aquel en el que se enuncian. Así si una universidad definiera unas determinadas competencias transversales, éstas debieran estar recogidas en todas las titulaciones de esa universidad. Si un título a escala estatal definiera unas competencias transversales, éstas debieran estar recogidas en las guías de la titulación de todas las universidades. Si un centro definiera un conjunto de competencias transversales en la guía docente de una titulación, éstas debieran estar recogidas en todas las materias de esa titulación.

Las competencias transversales debieran estar enunciadas siempre en forma de competencias generales.

Criterio de evaluación. Es una competencia que hace relación a otra de orden más general que se quiere evaluar. Al ser más concreta es más fácil evaluar y se puede utilizar como indicador del grado de logro de la general. Es habitual que se definan varios criterios de evaluación para una competencia. De esta manera se dispone de un buen número de indicadores que permiten evaluar con garantías la competencia.

ECTS- (European Credit Transfer System)- El Crédito Europeo de Transferencia y Acumulación (ECTS) es un sistema centrado en el estudiante y basado en la carga de trabajo que debe realizar para el logro de los objetivos del programa, objetivos que deben ser especificados, preferiblemente, en términos de resultados de aprendizaje y competencias a ser adquiridas. Es la unidad común elegida como base para la definición

del curriculum en los estudios universitarios en todo el EEES. En cada curso (2 semestres) un estudiante puede cursar un máximo de 60 créditos ECTS.

EEES. Espacio Europeo de Educación Superior. EHEA (European Higher Education Area). Conjunto de países originariamente pertenecientes a la UE que conforman un espacio de convergencia común para sus sistemas universitarios. La declaración de Bolonia de 1999 se considera como el acta fundacional.

Plan docente de una materia o programa. Conjunto de disposiciones relativas al curriculum que toma un docente para el desarrollo de una materia.

Perfil de la titulación. Conjunto de competencias a lograr por el egresado universitario para que sea acreditado como merecedor de un título. Se pueden clasificar en competencias profesionales, unidas a desempeños concretos en el mundo laboral, y académicas, relacionadas con el estudio de materias de interés cultural y científico .

Sistema centrado en el estudiante. Sistema de curriculum que se estructura desde la perspectiva del trabajo a realizar por el estudiante en contraposición a los sistemas que se basan en el trabajo del docente. Se concreta por medio del concepto de **carga de trabajo**.

Tarea: Propuesta de trabajo que realiza, normalmente, un docente a un estudiante con la finalidad de que trabaje competencias propias del plan docente.

Tareas cooperativas o colaborativas. Son aquellas tareas en el que el destinatario del trabajo a realizar es un grupo, las personas que componen el grupo deben colaborar de manera cooperativa para el desarrollo de la tarea y el resultado final será, por lo menos en una parte significativa, único y compartido.

Tareas de desarrollo. Las tareas de desarrollo son aquellas que se proponen con la intención de conseguir las competencias propuestas en el curriculum.

Tareas individuales. Son aquellas tareas en las que el destinatario del trabajo a realizar es una única persona; esto no quiere decir que no pueda en el transcurso de la realización de la tarea consultar con otras personas. Lo significativo es que la realización es propia e individual y el resultado de la tarea es llevado a cabo por una única persona.